



DECRETO N°

1030

TEMUCO,

21 JUL 2026

VISTOS:

presentada por SK7 LIMITADA.

sobre Rentas Municipales.

que delega la firma por orden del Alcalde.

N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 09.07.2026

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979

3.- El Decreto Alcaldicio N°1404 del 04.04.2025,

4.- Las Facultades que me confiere la Ley

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-30307
Actividad Económica	: ELABORACION Y VENTA DE PLATOS PREPARADOS CON CONSUMO AL PASO
Código Actividad	: 561.000
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección Comercial	: AVDA. OLIMPIA N°1930, LOCAL N°101
Nombre Del Contribuyente	: SK7 LIMITADA
Rut	: 78.428.195-7
Nombre Rep. Legal	: SALDIAS BUSTAMANTE SEBASTIAN IGNACIO
Rut Rep. Legal	: Ley 19.628
Dirección Particular	: Ley 19.628
Fecha De Solicitud	: 09.07.2026
Otorgación N°	: 335
Fecha de Salida	: 09.07.2026
Rol Avalúo	: 01787-0136
Email	: Ley 19.628
Teléfono	: Ley 19.628

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

W/N/EVS/bcf

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

3330391.